



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026**

Servicio de impresión de los carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", lonas: "lonas de Salud Mental", infografía: "Cuidados de tu Salud Mental", impresión y armado de Rotafolios: "¿Y ahora qué sigue?", así como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **28 de mayo de 2026**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la calle **Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA Número IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026** para la contratación del **Servicio de impresión de los carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", lonas: "lonas de Salud Mental", infografía: "Cuidados de tu Salud Mental", impresión y armado de Rotafolios: "¿Y ahora qué sigue?", así como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"** acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **4.2.3. Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a cuando menos 3 y el 3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside fue asistido por la **Titular de la División de Vinculación y Desarrollo en Salud Mental y Adicciones**, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Invitación a cuando menos tres personas Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Invitación** a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx, en adelante Compras Mx o Plataforma y **cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación. -----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **10:00 horas** del día **27 de mayo de**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

Servicio de impresión de los carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", lonas: "lonas de Salud Mental", infografía: "Cuidados de tu Salud Mental", impresión y armado de Rotafolios: "¿Y ahora qué sigue?", así como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"

2026, se procedió a establecer enlace a través de la Plataforma, constando que **solo se recibieron manifiestos de interés y no se recibieron solicitudes de aclaración** al presente procedimiento, conforme a lo siguiente:

N o.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	SI	0
2	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	SI	0
		Total	0

Se anexa a la presente 1 (una) hoja útil como **Anexo 1**, mismas que contiene la constancia de la consulta a **Compras MX**

2. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Invitación a cuando menos tres Electrónica que nos ocupa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se reitera a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevará a cabo el día **03 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, a través de Compras Mx. -

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 27 de mayo del año en curso, el Órgano Interno de Control (OIC) hizo llegar a la persona titular de la División de la DCAL, como área contratante y persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general a dicho procedimiento.

Adicionalmente, es fundamental señalar que, de realizarse modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria a que refiere el artículo 43 de la LAASSP, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características que pudieran limitar la libre participación, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales.



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026**

Servicio de impresión de los carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", lonas: "lonas de Salud Mental", infografía: "Cuidados de tu Salud Mental", impresión y armado de Rotafolios: "¿Y ahora qué sigue?", así como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al desarrollo del presente procedimiento de contratación en todas y cada una de sus etapas, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa, con la finalidad de que el contenido de la convocatoria y sus anexos, sean lo más claros y precisos posible, para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes.-

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **03 (tres) hojas útiles y 1 (un) Anexo** constante de un total de **1 (una) hoja útil**, siendo las **10:50 horas** del día **28 de mayo de 2026**-----

Firmando electrónicamente para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS:-----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Dr. Juan Cuadros Moreno	Titular de la División de Vinculación y desarrollo en Salud Mental y Adicciones

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Nombre	Área/Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO-----



2026
año de
**Margarita
Maza**



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 28 de mayo de 2026 a las 09:25

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00054607**
Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	22 de mayo de 2026 a las 15:18	25 de mayo de 2026 a las 08:18	NO	NO
2	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS SA DE CV	22 de mayo de 2026 a las 15:19		NO	NO
3	GRUPO ESTRATEGA SA DE CV	22 de mayo de 2026 a las 15:53		NO	NO
4	IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV	22 de mayo de 2026 a las 15:54	26 de mayo de 2026 a las 18:54	NO	NO
5	NOEMI LOPEZ GALLARDO	22 de mayo de 2026 a las 15:19		NO	NO





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-0506YR019-N-67-2026|JUAN CUADROS MORENO|CUMJ7903174C6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|1da6f482e70ffc891354dcdf476e5608f82d3ad6ba4b8a0ace95a039903611ad|28-05-2026 10:53:41||

FIRMA ELECTRÓNICA:
qNhxy4Yq3V3A9KZ7rL+RV0B0mhr8QyjkV/Lnfbmj0PQ/Lb6M3MJNDFV/dR5jffhweEznMPuDEVp+OpkxxRy3NMYG5Jyr0qxb57dyVetfUTyge2Z99012+EEEnoqALFeCh21vwQrNa5uAd1lmaQkUONrRTBUa07LAU0PjNZXE2CpKwsmqt7h3pvygwd5NMEB+G6MZ16/yA7X/daI72MZuTj+gxfo05hpYk0zNYaCQ1KxENDpYVXZK4TIuBfbwt142vMKtUdqUTfEc+azK5h3Z67aJiQtaRLxmHrp8CPG4HKZJG+g+vc12qbjDLuLYIepN+LB9sxK2SLnoMchDP6CAQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a5613268-3442-4697-81f7-1176ab94d30b



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-0506YR019-N-67-2026|BERTRAN HERNANDEZ CHAVEZ|HECB720929G78|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|1da6f482e70ffc891354dcdf476e5608f82d3ad6ba4b8a0ace95a039903611ad|28-05-2026 10:53:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
J7q2PPACiclaHwNmJwkWcRy2XRPe3LMDJx2/nuhbpaJocfE2f01gg0kqIgjbqgaw2UutrjPjdyYUeekN70XsnLoy8Isj47wJZBKTPSIG7vkrZYEckudEmxbgm8+RC/Ij4QmKk+oSRYJXRzcAWNLpPz2AfEP/tuI1qBzH06A/FsFAfTBA0qS1LHqZPq3DbEZ41AKwMy+1XwembHIYJd9heob2Jo1jXOMckHEXZK2FRg23Q8EdaBKJYH/mTzYldPPWc68Sb6Fm6BBGqTLK8C3zn6ImRtOQGBzVT6UCbu+ECw51VSS56GzW7o7AIZbrI7JOW/ZNhCj6fy/JRSbZrB010Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9140b113-2a8d-47c6-8129-35de768a11ae



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-0506YR019-N-67-2026|PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES|REMP610423FK5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|1da6f482e70ffc891354dcdf476e5608f82d3ad6ba4b8a0ace95a039903611ad|28-05-2026 10:55:25||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IIq/swGB8o9ZJpCdrHGqirSu9JxDnB6hy5zRNYiLNXUq+QgPTbj8He8TuQIm8Wg60kgepprSj1ULV1hy261nXxyu8umUmswfII4x+wzpvUZGRedmuW/PP9a+yZvzeocutLNL1Z3eF6Vvg4cNWI6858LFknTvrSjZrgG3Upsowyp9zAy9b5/0heHq0P0x8CZu2Lgz9JTr+a4VEVvpB0utwuUwnChVBB1qoZIA/jwPL0Rw7KE2+/SjmwBPTZPTZQ100Tn5vWTeEc1cpuvBdEJE0J9MT2no3SGJQ0Hb6jB9GBBp2axmSMEpB+wEWmL0FUHyD6Fac1LoF3RbNmnh/NSa==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
da59f563-c0db-4b6a-89ff-bfc28ce9eae8

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>